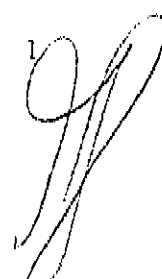


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S. A.,
CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día dieciocho de julio del dos mil doce, en la oficina No. 31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía anónima "PREDIMASA, Predial Diana María S.A.": La compañía Pacific Sugar Investment Company, representada por el Ab. Marcelo Torres Bejarano, Apoderado, como propietaria de 45.000 acciones; Ing. Mariano González Portés, por sus propios derechos, como propietario de 53.399 acciones; y la señora Diana Bjarner Elizalde de González, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, así como el Ec. Mario Arturo Hansen Holm, Gerente de la compañía Hansen Holm.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 98.400,00, dividido en 98.400 acciones de US\$1,00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2011;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de acuerdo a las Normas de Información Financiera NIIF, y demás cuentas del ejercicio económico del 2011;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2011;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2011;



6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular señora Diana Bjarner Elizalde de González, y actúa como secretario, el Gerente de la misma, Ing. Mariano González Portés. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes presente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura respectiva fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, notas a los estados financieros y demás cuentas y demás cuentas del ejercicio económico del 2011, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, y luego de la lectura del dictamen presentado por el Auditor Externo, la Junta acuerda por unanimidad aprobar el mismo preparado por la compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., resolviéndose con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., para el presente ejercicio económico.

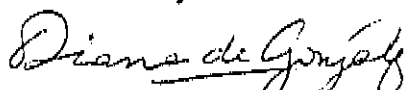
De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

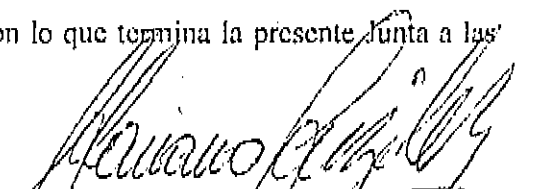
En relación al quinto punto del orden del día, la Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del

Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio económico del 2011, que asciende a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL SETENTA Y OCHO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2'321.078,77)**, resultado que corresponde a ingresos provenientes de inversiones, los cuales se encuentran exentos del impuesto a la renta. Por otro lado, no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores. La Junta de Accionistas acuerda por unanimidad que dichas utilidades sean contabilizadas como utilidades no distribuidas, y que en una próxima oportunidad se resolverá sobre el destino de las mismas.

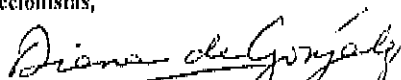
Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

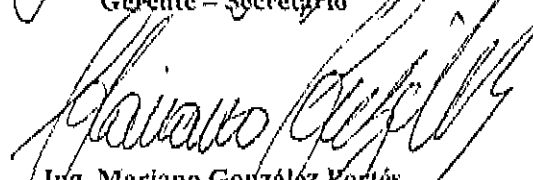
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las nueve horas treinta y cinco minutos.


Sra. Diana Bjarnar de González
Presidenta

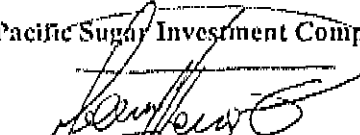

Ing. Mariano González Portés
Gerente - Secretario

Los accionistas,


Sra. Diana Bjarnar de González


Ing. Mariano González Portés

p. Pacific Sugar Investment Company


Ab. Marcelo Torres Bejarano
Apoderado